

CD. 1.61-126
Arauca, 17 de abril de 2020

Doctor
JAVIER ALONSO CABRERA HUERTAS
Alcalde municipal de Fortul
Ciudad.

**REF: FENECIMIENTO INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA
ANUAL VIGENCIA FISCAL 2019**

Cordial Saludo,

Una vez analizada la controversia de cada una de las observaciones detectadas en el informe preliminar de auditoría de revisión de la cuenta anual vigencia fiscal 2019, la Contraloría Departamental de Arauca acepta los argumentos que su administración ha soportado y fenece la cuenta.

Atentamente,



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y digitó: Janeth María García-G.V.F
Revisó: Dilia Antolina Galíndez-Coordinadora G.V.F

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

**INFORME FINAL DE AUDITORIA REVISIÓN CUENTA ANUAL
VIGENCIA FISCAL 2019.**

MUNICIPIO DE FORTUL

ABRIL 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

2

**INFORME FINAL DE AUDITORÍA DE REVISIÓN DE LA CUENTA ANUAL DEL
MUNICIPIO DE FORTUL DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2019.**

RESPONSABLE: JAVIER ALONSO CABRERA HUERTAS

CARGO: ALCALDE MUNICIPAL DE FORTUL

ABRIL 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN

1. OBJETIVOS

2. ALCANCE

3. ANALISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACION DE LA CUENTA

3.1.1 F01_AGR - CATÁLOGO DE CUENTAS.

3.1.2 F02_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR

3.1.3 F02_BGR – RELACION DE GASTOS DE CAJA

3.1.4 F03_AGR – CUENTAS BANCARIAS

3.1.5 F04_AGR – PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO

3.1.6 F05A_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – ADQUISICIONES Y

BAJAS 3.1.7 F05B_AGR – PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS

3.1.8 F06_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

3.1.9. F07_AGR – EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS

3.1.10. F08A_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

3.1.11. F08B_AGR – MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

3.1.12. F009_AGR – EJECUCION PAC DE LA VIGENCIA

3.1.13 F010_AGR-SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA-SEUD

3.1.14. F011_AGR – EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR

3.1.15. F012 _AGR- PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.16. F012A_CDA-PRESUPUESTO PROYECTOS DE INVERSIÓN

3.1.17. F13_AGR – CONTRATACION

3.1.18. F14A1_AGR- TALENTO HUMANO FUNCIONARIOS POR NIVEL

3.1.19. F14A2_AGR -TALENTO HUMANO-NOMBRA MIENTOS

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

- 3.1.20. F14A3_AGR TALENTO HUMANO-PAGOS POR NIVEL
- 3.1.21. F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS
- 3.1.22. F15A_AGR-EVALUACIÓN DE CONTROVERSIAS JUDICIALES
- 3.1.23. F15B_AGR- ACCIONES DE REPETICIÓN
- 3.1.24. F16A_CDA-GESTIÓN AMBIENTAL PRESUPUESTAL
- 3.1.25. F16B_CDA-PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.
- 3.1.26. F17A1- SECTOR SALUD ESTADISTICAS
- 3.1.27. F17A2-SECTOR SALUD INFORMACION CONTRACTUAL
- 3.1.28. FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.
- 3.1.29. FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.
- 3.1.30. FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.
- 3.1.31. F17C1-S.G.P- PROPÓSITO GENERAL
- 3.1.32. F17C2-S.G.P- RECURSOS TRANSFERIDOS
- 3.1.33. F18-COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO
- 3.1.34. F19A- REGALÍAS DIRECTAS
- 3.1.35. F19B- PROYECTOS DE REGALÍAS
- 3.1.36. F19C- REGALIAS INDIRECTAS
- 3.1.37. F20- PATRIMONIO CULTURAL
- 3.1.38. F21- RESGUARDOS INDIGENAS
- 3.1.39. F22_AGR – INVENTARIO DEL RECURSOS TEGNOLOGICO
- 3.1.40. F99_AGR – DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA
- 4. EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.
- 5. PRONUNCIAMIENTO

1. OBJETIVOS

Analizar la gestión administrativa y financiera del Municipio de Fortul durante el período comprendido entre del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019, con el fin de emitir un concepto sobre la razonabilidad y consistencia de la información suministrada.

Verificar que la presentación de la información se efectúe conforme a lo previsto en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009 “Por la cual se prescriben la forma y los términos para la rendición electrónica de cuentas e informes que se presentan a la Contraloría Departamental de Arauca”.

Finalmente, la Contraloría Departamental de Arauca, espera que este informe producto de la revisión de la cuenta contribuya al mejoramiento continuo de la entidad y conlleve a una administración de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia y efectividad.

2. ALCANCE

La Contraloría Departamental de Arauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó la revisión de la cuenta del Municipio de Fortul, de la vigencia fiscal 2019.

La evaluación se realizó considerando los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales con que administró los recursos puestos a su disposición.

La revisión de la cuenta esta generalmente orientada al análisis y evaluación de la información contable, presupuestal, contractual y de gestión administrativa de la entidad de acuerdo con los formatos y anexos requeridos en la Resolución Orgánica No. 143 de 2009.

3. ANÁLISIS DE LA CUENTA RENDIDA

3.1. PRESENTACIÓN DE LA CUENTA

El Municipio de Fortul por parte del doctor **JAVIER ALONSO CABRERA HUERTAS** como alcalde, presentó al sistema todos los formatos y anexos correspondientes a la rendición de cuentas de la vigencia fiscal 2019.

Según el reporte del SIA, la presente cuenta fue radicada el 28 de febrero de 2020.

Lo que indica que esta información se rindió dentro del plazo establecido.

Los formatos y anexos rendidos corresponden a los señalados de carácter obligatorio para las alcaldías según la mencionada resolución.

3.1.1 F01_AGR CATÁLOGO DE CUENTAS.

Balance general a diciembre 31 de 2019.
Estados financieros a diciembre 31 de 2019.

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de sus estados contables el Municipio de Fortul, durante la vigencia 2019, aplicó el marco conceptual de la Contabilidad pública y el catálogo del Plan General de la contabilidad pública, al nivel de documento fuente. Así mismo las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de libros y preparación de los documentos soporte.

El balance general presenta a diciembre 31 de 2019, activos por valor de \$62,662,469,125, aumentando el 46.30% en comparación con la vigencia anterior (\$ 42,830,362,369) de los cuales el 100% son del activo corriente; los pasivos u obligaciones ascendieron a la suma de \$7,813,934,862, aumentado el 12.47% en comparación con la vigencia anterior (\$ 6,947,421,598), distribuidos el 100% en pasivo corriente. En cuanto al patrimonio para la vigencia 2019 fue de \$37,355,751,151, que comparado con el patrimonio de la vigencia anterior (\$35,882,940,771) este disminuyó el 4.10%.

BALANCE DEL MUNICIPIO DE FORTUL A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

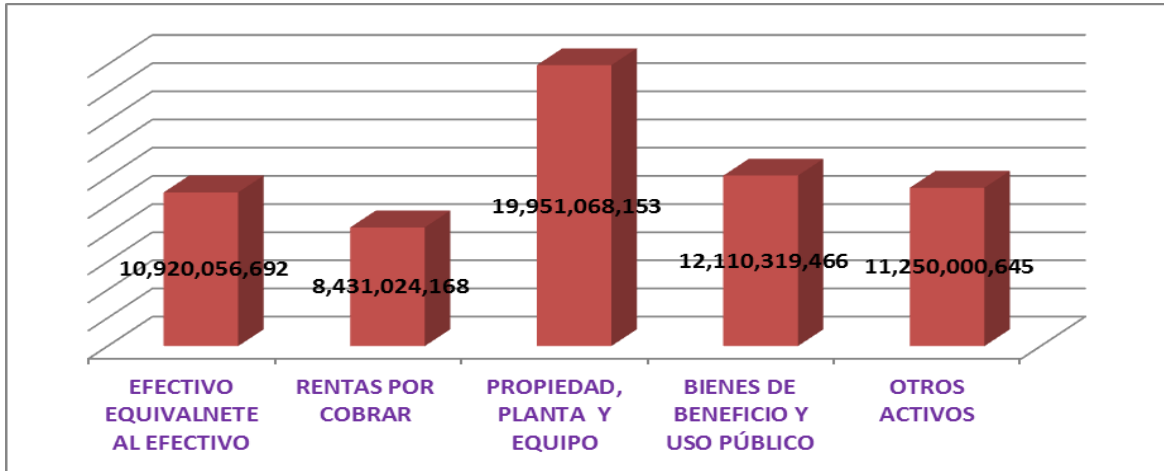
CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR	CÓDIGO CONTABLE	CONCEPTO	VALOR
1	ACTIVO		2	PASIVO	
	ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE	
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	10,920,056,692	24	CUENTAS POR PAGAR	5,062,910,034
13	RENTAS POR COBRAR	8,431,024,168	25	BENEFICIOS A EMPLEADOS	708,311,974
16	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	19,951,068,153	29	OTROS PASIVOS	2,042,712,853
17	BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO	12,110,319,466		TOTAL PASIVO	7,813,934,862
19	OTROS ACTIVOS	11,250,000,645			
			3	PATRIMONIO	54,848,534,263
			3105	CAPITAL FISCAL	46,719,631,227
			3109	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	- 9,363,880,076
			3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	17,492,783,113

9

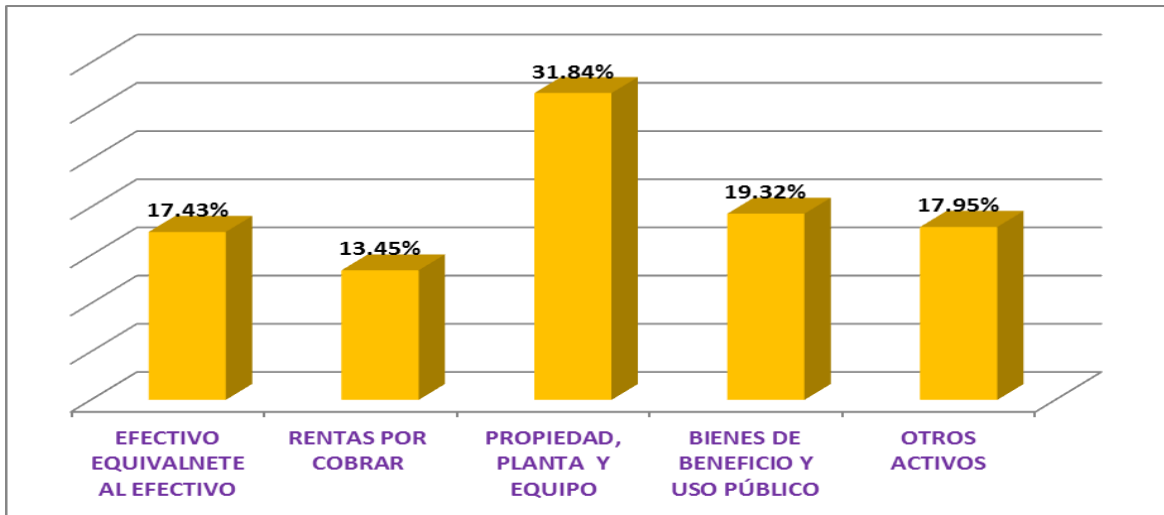
¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

TOTAL, ACTIVOS	62,662,469,125	TOTAL, PASIVO + PATRIMONIO	62,662,469,125
----------------	----------------	----------------------------	----------------

DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL ACTIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



1. ACTIVO

El Municipio de Fortul, a diciembre 31 de 2019, registró en el balance general el total del activo, cuantía que ascendió a \$62,662,469,125, clasificado de la siguiente manera:

11- EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Del análisis se observó que el total del efectivo, a diciembre 31 de 2019, sumó \$10,920,056,692 que equivale el 17.43% del activo, aquí se registra los recursos de liquidez en caja, cuentas corrientes, de ahorro y en fondos, disponibles para el desarrollo de las funciones de la entidad.

13- RENTAS POR COBRAR.

Las rentas por cobrar efectuadas por el Municipio a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$8,431,024,168 que significa el 13.45% del activo, en esta cuenta se registra el valor de los derechos a favor de la entidad, por concepto de ingresos tributarios, directos e indirectos, nacionales o territoriales, determinados en las disposiciones legales, por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

16- PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad planta y equipo del Municipio a diciembre 31 2019, tenía en propiedad planta y equipo \$19,951,068,153 lo que pertenece al 31.84% del total del activo, bajo este concepto se registra los bienes tangibles de propiedad de la entidad, que se utilizan para la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios.

17- BIENES DE BENEFICIO Y USO PÚBLICO.

Los bienes de beneficio y uso público, del Municipio ascendió a \$12,110,319,466 , que corresponde el 19.32% del activo, en esta denominación se registra el valor de los bienes públicos destinados para el uso y goce de los habitantes del territorio nacional, que están orientados a generar bienestar social o a exaltar los valores culturales y preservar el origen de los pueblos y su evolución, los cuales son de dominio de la entidad contable pública, también incluye los bienes formados o adquiridos en virtud de la ejecución de contratos de concesión.

19- OTROS ACTIVOS.

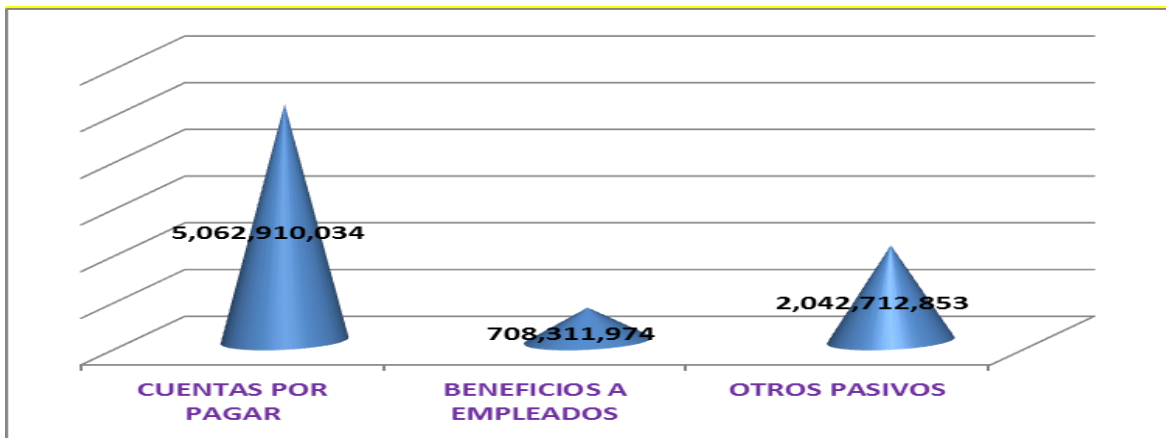
La entidad registró en otros activos corrientes la suma de \$11,250,000,645, que representan el 17.95% de los activos, bajo este concepto se registra los recursos,

tangibles e intangibles, que son complementarios para el cumplimiento de las funciones de cometido estatal de la entidad o están asociados a su administración, en función de situaciones tales como posesión, titularidad, modalidad especial de adquisición, destinación o su capacidad para generar beneficios o servicios futuros.

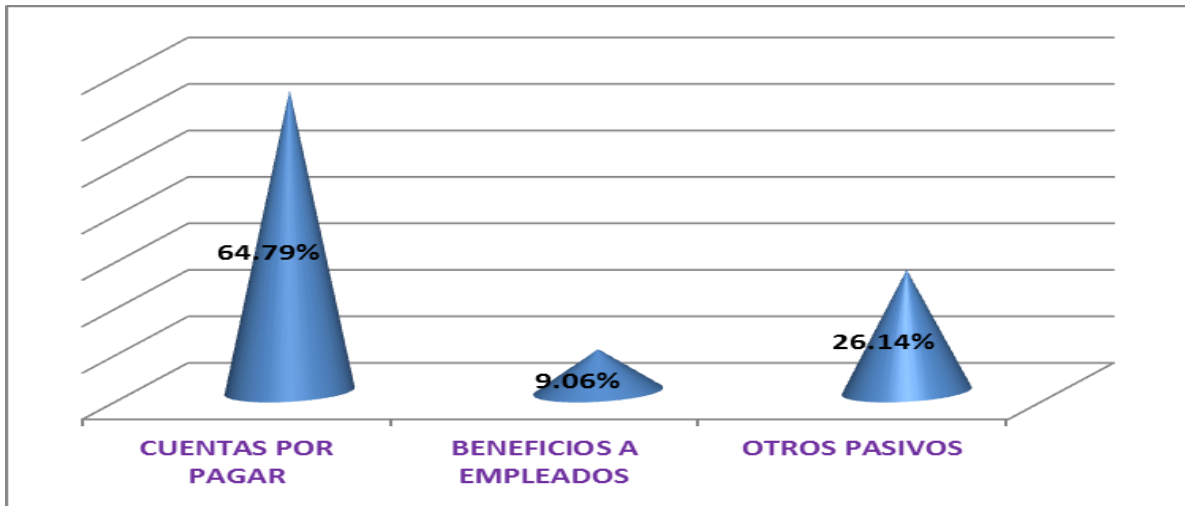
2. PASIVO

Del análisis se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, efectuó las obligaciones ciertas o estimadas (pasivo), por \$7,813,934,862, que representa para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal, y se clasificó de la siguiente manera:

DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO EN PESOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



DISTRIBUCIÓN DEL PASIVO PORCENTUALMENTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2019



24- CUENTAS POR PAGAR.

La entidad a diciembre 31 de 2019, reportó en cuentas por pagar en pasivo corriente \$5,062,910,034 que representa el 64.79%, esta cuenta representa las obligaciones que la entidad adquiere con terceros, relacionadas con las operaciones que lleva a cabo, en desarrollo de funciones de cometido estatal.

25- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Las obligaciones laborales, evidenciadas en el pasivo corriente sumo \$708,311,974, que significa el 9.06% del total del pasivo, bajo este conocimiento se registra las obligaciones generadas en la relación laboral en virtud de normas legales, convencionales o pactos colectivos, así como las derivadas de la administración del sistema de seguridad social integral.

29 OTROS PASIVOS

La evaluación indica, que la entidad reportó en otros pasivos la suma de \$2,042,712,853, lo que significa el 26.14% del pasivo, por este concepto, se registra las obligaciones originadas en la actuación por cuentas de terceros, pasivos susceptibles de convertirse en ingresos a través del tiempo y obligaciones que adquiere la entidad contable en su calidad de garante.

3- PATRIMONIO

Teniendo en cuenta la revisión se identificó que el Municipio reportó a diciembre 31 de 2019, un patrimonio por \$54,848,534,263, que representan los bienes y

derechos, deducidas las obligaciones, para cumplir las funciones de cometido estatal. Esta diferencia se encuentra representada en los recursos asignados o aportados a la entidad, para su creación y desarrollo, en las diferentes modalidades de superávit y en los factores que implican su disminución, y se clasificó de la siguiente manera:

3105- CAPITAL FISCAL.

El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía en capital fiscal, valor que ascendió a \$46,719,631,227, que corresponde al 85.17% del patrimonio, bajo este conocimiento se registra los recursos que han sido otorgados en la calidad de aportes para la creación y desarrollo de establecimientos públicos y demás sociedades no societarias, y también la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso del resultado del ejercicio, el patrimonio público incorporado y las provisiones, depreciaciones y amortizaciones de los activos de la entidad del gobierno general, que no estén asociados a la producción de bienes o, a la prestación de servicios individualizables.

3109- RESULTADOS DEL EJERCICIO ANTERIORES

A 31 de diciembre de 2019, la entidad presenta un saldo de \$- 9,363,880,076 por resultado de ejercicios anteriores, que corresponde al 17.07% del patrimonio.

3110- RESULTADOS DEL EJERCICIO.

También, se identificó que la entidad registró en resultados del ejercicio, a diciembre 31 de 2019, la suma de \$17,492,783,113, lo que corresponde el 31.89% del patrimonio, por este concepto se registra el valor de los resultados obtenido por la entidad pública, como consecuencia de las operaciones realizadas durante el periodo contable, en desarrollo de las funciones de cometido estatal.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL.

Para la vigencia analizada el Municipio de Fortul, reveló un estado de actividad financiera, económica, social y ambiental así:

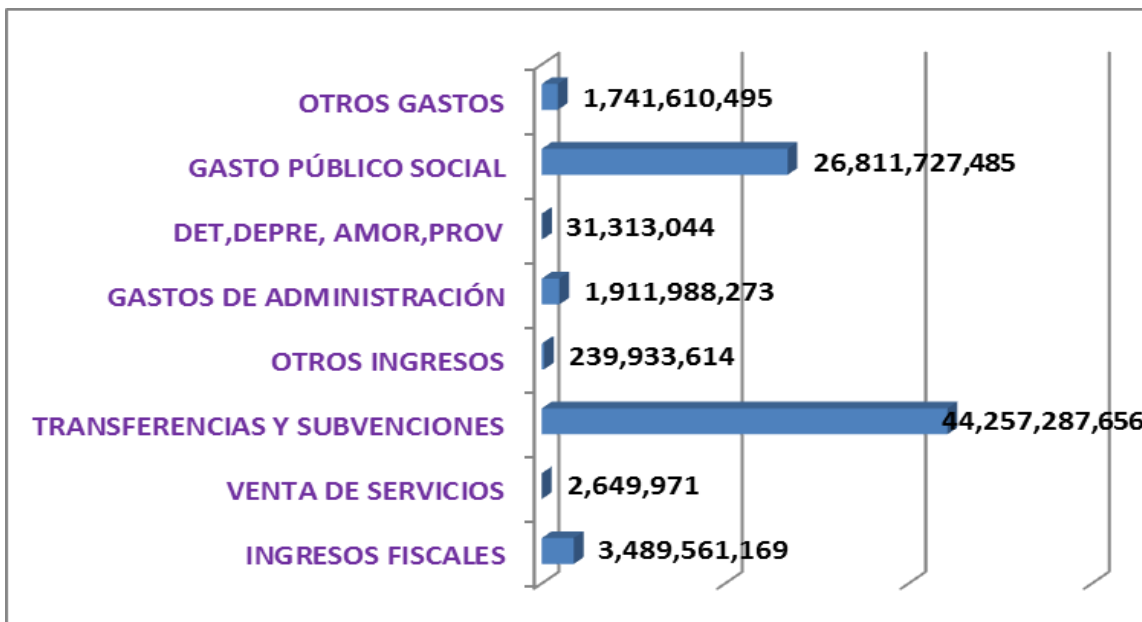
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	VALOR	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL
4	INGRESOS OPERACIONALES	47,989,432,410	
41	INGRESOS FISCALES	3,489,561,169	7.27%

14

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

43	VENTA DE SEVICIOS	2,649,971	0.01%
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	44,257,287,656	92.22%
48	OTROS INGRESOS	239,933,614	0.49%
5	GASTOS OPERACIONALES	30,496,649,297	
51	DE ADMINISTRACIÓN	1,911,998,273	6.27%
53	DETERIORO DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	31,313,044	0.10%
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	26,811,727,485	87.91%
58	OTROS GASTOS	1,741,610,495	5.71
	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	17,492,783,113	

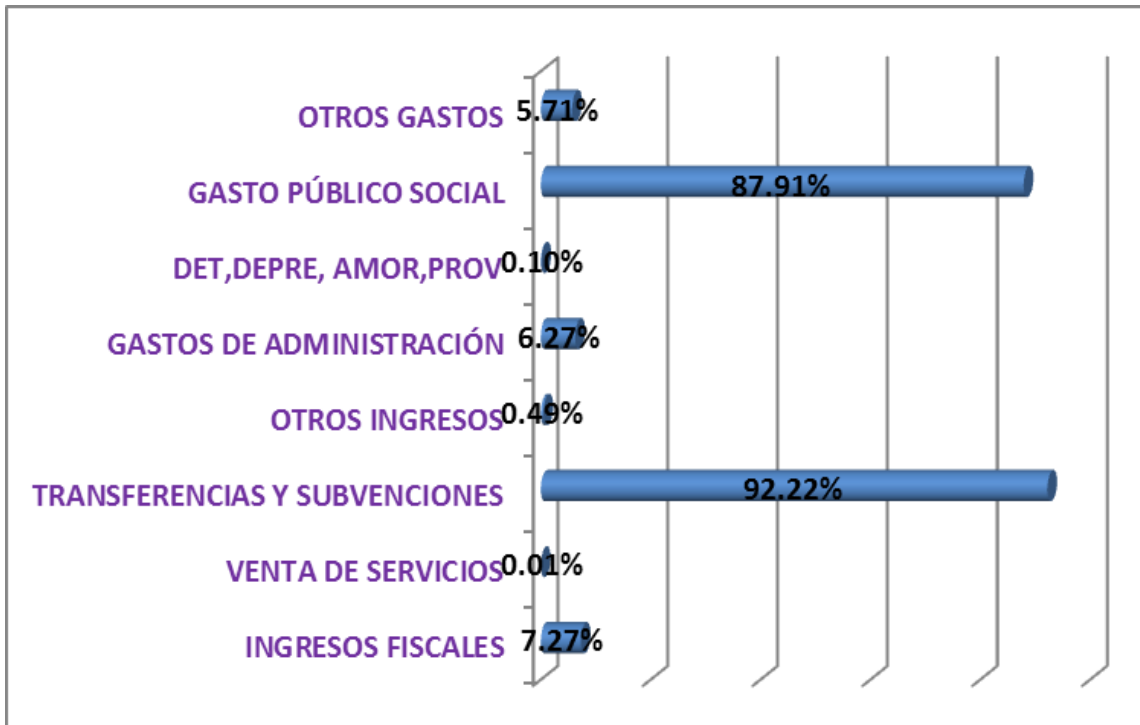
DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS EN PESOS A 31- 12- 2020



DISTRIBUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS PORCENTUAL A 31- 12- 2020

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

15



4- INGRESOS OPERACIONALES

El Municipio de Fortul, a diciembre 31 de 2019, registró el total de los ingresos operacionales por \$47,989,432,410, clasificados de la siguiente manera:

41- INGRESOS FISCALES.

Mediante la evaluación se observó que los ingresos fiscales, a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$3,489,561,169 que corresponde el 7.27% del ingreso, bajo este conocimiento se registra los recursos que percibe la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de impuestos, tasas, rentas parafiscales y otros, derivados del poder impositivo del Estado, obtenidos en desarrollo de sus funciones de cometido estatal.

43- VENTA DE SERVICIOS

Las ventas de servicios de la entidad a 31 de diciembre de 2019, ascendió a \$2,649,971, lo que corresponde el 0.01%; bajo este concepto se registra los ingresos obtenidos por la entidad contable pública provenientes de la comercialización de servicios en desarrollo de las actividades ordinarias.

44- TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

La entidad a diciembre 31 de 2019, recibió transferencia por \$44,257,287,656, que corresponde el 92.22% del ingreso, por este concepto se registra los ingresos obtenidos por la entidad contable pública que provienen de transferencias de otras entidades contables públicas de diferentes niveles y sectores, sin contraprestación directa, en cumplimiento de normas legales.

48- OTROS INGRESOS.

La entidad registró en otros ingresos, una suma de \$239,933,614, que corresponde el 0.49% a otros ingresos financieros, ajuste por diferencia en cambio e ingresos diversos, en esta denominación se incluye las cuentas que representa el valor de los ingresos de la entidad contable pública, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en algunos de los demás grupos definidos. Incluye los ingresos de carácter extraordinario.

5- GASTOS OPERACIONALES

El total del gasto operacional del Municipio a diciembre 31 de 2019, ascendió a \$30,496,649,297 que representan los flujos de salida de recurso de la entidad, susceptibles de reducir el patrimonio público durante el periodo contable, bien sea por disminución de activo o por aumento de pasivos, expresado en forma cuantitativa, y se clasificó de la siguiente manera:

51- DE ADMINISTRACIÓN.

La entidad a diciembre 31 de 2019, pagó en gastos de administración por \$1,911,998,273, que corresponde el 6.27% del gasto, representan los gastos asociados con actividades de dirección, planeación y apoyo logístico de la entidad contable pública. Incluye los gastos de administración de las entidades contables públicas que producen bienes o presten servicios individualizables y deban manejar costos.

53- DETERIORO, DEPRECIACIONES AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La depreciación es la pérdida de la capacidad de operación por el uso, durante la vida útil de los bienes: “son depreciables las edificaciones; plantas, ductos y túneles; redes, líneas y cables; maquinaria y equipo; equipo médico y científico; muebles, enseres y equipo de oficina; equipo de comunicación y computación;

equipo de transporte, tracción y elevación; y equipo de comedor, cocina, despensa y hotelería”. Para la vigencia 2019 el municipio reportó por este concepto un saldo \$31,313,044 y representa el 0.10% del total de los gastos operacionales.

55- GASTO PÚBLICO SOCIAL.

El gasto público social, ascendió a \$26,811,727,485, que corresponde al 87.91% del gasto donde se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

58- OTROS GASTOS.

La entidad reportó terminada la vigencia en otros gastos la suma de \$1,741,610,495 cifra que representa el 5.71%, bajo este concepto se registra los otros gastos de la entidad como: comisiones, ajuste por diferencia en el cambio, financieros y gastos diversos, que por su naturaleza no son susceptibles de clasificarse en alguna de las cuentas definidas anteriormente.

Una vez terminada la vigencia se observa que en el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental del municipio a diciembre de 31 de 2019, arrojó un excedente del ejercicio de \$17,492,783,113.

3.1.2 FORMATO F2A_AGR – RESUMEN DE CAJA MENOR.

El objetivo del formato permite adicionar una o más cajas menores, dependiendo de las que utiliza la entidad. Revisada la información se observó que el Municipio, a diciembre 31 de 2019, no aplicó el formato (F2A_AGR), por cuanto no administró recursos por medio del sistema de caja menor.

3.1.3 FORMATO F2B_ AGR RELACIÓN DE GASTO DE CAJA MENOR.

En este formato, inicialmente debe indicar el número de la caja menor a relacionar; posteriormente debe registrar la relación de gastos con respecto a los rubros establecidos en la columna nombre del gasto y posteriormente los valores ejecutados y autorizados. Revisada la información se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, no utilizó el formato (F2B_AGR), por cuanto no se administró recursos por medio del sistema de caja menor.

3.1.4 FORMATO F3_AGR CUENTAS BANCARIAS.

Permite relacionar las cuentas constituidas por las entidades sujetas de control y vigilancia en bancos y entidades financieras. La entidad presentada un saldo en el libro de tesorería un valor por \$10,918,161,429 , observado en el formato F03_AGR - cuentas bancarias, frente al valor señalado en el anexo 1 del formato F01-AGR - balance general código contable 11 efectivo y equivalente de efectivo \$10,918,161,429, observándose compaginada entre los dos valores.

3.1.5 FORMATO F04_AGR PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO.

El objetivo del formato es verificar el cumplimiento del artículo 107 de la ley 42 de 1993, en este se registra la totalidad de las pólizas vigentes a 31 de diciembre del año rendido. Revisada la información se observó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, adquirió nueve (9) pólizas de la PREVISORA S.A COMPAÑÍA DE SEGUROS por \$11,176,846,887 amparando lo siguiente:

POLIZA VIDA GRUPO
SEGURO PREVIALCALDIAS POLIZA MULTIRRIESGO
SEGUROS DAÑOS MATERIALES COMBINADOS POLIZA DATOS MATERIALES COMBINADOS
SEGURO CORRIENTE DEBIL POLIZA DE DATOS
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL
SOAT VOLQUETA PLACA OEU839
SOAT VOLQUETA PLACA OEU840
SOAT VOLQUETA PLACA SMJ559
SOAT GRUA PLACA SMJ610
SOAT TRACTO CAMION PLACA TAM591
SOAT VOLQUETA PLACA SMJ593
SEGURO CORRIENTE DEBIL POLIZA DE DATOS
SEGURO AUTOMOVILES POLIZA INDIVIDUAL

3.1.6 FORMATO F05A_AGR PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - ADQUISICIONES Y BAJAS

Permite registrar todas las adquisiciones y bajas de elementos durante la vigencia rendida. Frente al análisis se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019,

adquirió sesenta y un (61) elementos por valor de \$517,287,095, en propiedad planta y equipo, no realizó bajas durante la vigencia.

3.1.7 FORMATO F5B_AGR PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO – INVENTARIOS.

Permite registrar la totalidad del inventario actual de la entidad. En el análisis se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró el saldo inicial en propiedad planta y equipo por \$20,024,027,408, se observaron entradas a los inventarios, por \$11,155,629,162, las salidas de bienes muebles sumó \$4,886,277,994 para un saldo final de \$26,293,378,576, esta información se encuentra debidamente soportada.

Saldo Inicial	Entradas	Salidas
20,024,027,408	11,155,629,162	4,886,277,994

3.1.8- FORMATO F06_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS.

El objetivo del formato es describir los ingresos agrupados en ingresos corrientes tributarios, no tributarios y de capital.

Código	Nombre Rubro	Inicial	Adiciones	Reducciones	Definitivo	Recaudos
1	INGRESOS	22,226,510,716	24,093,349,211	326,995,819	45,992,864,108	40,684,445,011
1 1	INGRESOS CORRIENTES - TRIBUTARIOS	2,044,800,000	368,446,013	305,587,958	2,107,658,055	3,235,528,448
1 1 10	IMPUESTOS INDIRECTOS	1,358,200,000	80,367,408	216,000,000	1,222,567,408	2,246,891,720
1 1 15	IMPUESTOS DIRECTOS	686,600,000	288,078,605	89,587,958	885,090,647	988,636,728
1 2	INGRESOS CORRIENTES - NO TRIBUTARIOS	20,125,510,716	8,332,221,211	21,407,861	28,436,324,066	26,941,957,759
1 2 10	TRANSFERENCIAS SGP OTRAS	12,529,624,206	2,187,587,854	3,866,043	14,713,346,017	14,668,614,109
1 2 12	TRANSFERENCIAS	7,521,486,510	1,830,419,519	-	9,351,906,029	9,080,613,855
1 2 20	APORTES; CONVENIOS Y CON.	26,400,000	4,257,981,600	9,170,362	4,275,211,238	3,087,254,438
1 2 35	INTERESES	16,000,000	28,579,734	-	44,579,734	46,460,897
1 2 40	MULTAS Y SANCIONES	8,000,000	21,599,071	-	29,599,071	30,071,071
1 2 45	TASAS					

		24,000,000	6,053,433	8,371,456	21,681,977	28,943,389
1 3	INGRESOS DE CAPITAL	56,200,000	2,935,842,408	-	2,992,042,408	3,073,285,053
1 3 10	RECURSOS DEL BALANCE	-	2,440,763,250	-	2,440,763,250	2,427,810,946
1 3 25	OTROS INGRESOS DE CAPITAL	-	483,651,658	-	483,651,658	483,651,658
1 3 30	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	56,200,000	11,427,500	-	67,627,500	161,822,449
1 9	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	12,456,839,579	-	12,456,839,579	7,433,673,751
1 9 01	INGRESOS POR SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	-	12,456,839,579	-	12,456,839,579	7,433,673,751

Se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de ingresos y gastos por \$22,226,510,716 la entidad recibió adiciones, por \$24,093,349,211, y reportó reducciones por \$326,995,819, para un presupuesto definitivo de \$45,992,864,108, del total del presupuesto proyectado la entidad recaudo el 88.45% que corresponde a \$40,684,445,011, información que se encuentra debidamente soportada.

3.1.9- FORMATO F07_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS.

El objetivo del formato es describir los gastos agrupados en gastos de funcionamiento (de personal, generales y transferencias), servicios de la deuda y gastos de inversión.

Código	Nombre Rubro	Apropiación Inicial	Reducciones	Adiciones	Apropiación Definitiva	Compromisos
A	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,630,123,068	72,848,248	521,396,869	2,078,671,689	2,013,633,569
A 1	GASTOS DE PERSONAL	1,293,813,068	72,848,248	298,848,128	1,456,797,616	1,410,927,474
A 2	GASTOS GENERALES	336,310,000	-	222,548,741	621,874,073	602,706,095
C	INVERSIÓN	20,596,387,648	254,147,572	23,571,952,340	43,914,192,416	42,870,430,384
C 1	PROYECTOS DE INVERSIÓN - RECURSOS PROPIOS	155,770,000	34,281,529	214,655,110	346,143,581	300,761,253
C 2	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,502,431,138	3,866,043	3,499,984,663	14,988,549,758	14,704,667,388
C 3	OTROS	8,938,186,510	216,000,000	7,400,472,988	16,122,659,498	15,528,959,022

C 4	SISTEMA GENRAL DE REGALÍAS	-	-	12,456,839,579	12,456,839,579	12,336,042,721
TOTAL		22,226,510,716	326,995,820	24,093,349,209	45,992,864,105	44,884,063,953

El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial de gastos por \$22,226,510,716 recibió adiciones por valor \$24,093,349,209 por otra parte se identificó modificación por concepto de créditos, contra créditos por \$807,205,358 y reducciones valor que sumó \$326,995,820, para un presupuesto definitivo de \$45,992,864,105, del total del presupuesto, el Municipio comprometió el 97.58% que corresponde a \$44,884,063,953.

3.1.10- FORMATO F8A_AGR. MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de ingresos durante la vigencia rendida. Con base a la revisión de la información se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó adiciones al presupuesto de ingresos por \$24,093,349,219, además se encontró modificación por concepto de reducción por \$326,995,819;coincidiendo los rubros con la información reportada en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.

Adición	Reducción
24,093,349,219	326,995,819

3.1.11-FORMATO F08B_AGR MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Permite registrar todas las modificaciones que tenga el presupuesto de egresos durante la vigencia rendida. El Municipio a diciembre 31 de 2019, registró adiciones al presupuesto, rubro que ascendió a \$24,093,349,211, asimismo se evidenció modificación al presupuesto de gastos por concepto de créditos y contra créditos de \$807,205,358 y reducciones por \$326,995,819, cifras que se ajustan frente a las adiciones, y reducciones analizados en el formato F07_AGR ejecución presupuestal de gastos.

Adición	Reducción	Crédito	Contra crédito
24,093,349,211	326,995,819	807,205,358	807,205,358

3.1.12 - FORMATO F09_AGR EJECUCIÓN PAC DE LA VIGENCIA.

Teniendo en cuenta el objetivo del formato es verificar si los ingresos (recaudo) de la entidad corresponden a los pagos efectuados y los saldos en bancos.

Revisada la información se identificó lo siguiente: La entidad presenta entre los pagos que muestra un valor de \$113,692,790,493 observados en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia, más el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catalogo de cuentas, valor que asciende a \$ 10,918,161,429 , saldos que sumados dan \$124,610,951,922, observándose una diferencia de \$83,926,506,911, frente al rubro del recaudo por \$40,684,445,011 consignado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.

Anticipos	Adiciones	Reducciones	Pago
22,226,510,716	158,580,560	281,828,253	113,692,790,493

3.1.13- FORMATO F10_CDA SISTEMA ESTADISTICO UNIFICADO DE DEUDA – SEUD.

En este formato permite registrar el sistema estadístico unificado de deuda, teniendo en cuenta los parámetros exigidos por el ministerio de hacienda y crédito público, el departamento nacional de planeación y la contraloría general de la república en su instructivo. Con respecto al tipo de operación. Analizado el objetivo del formato (F10_CDA), se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, no efectuó información referente al sistema estadístico unificado de deuda.

3.1.14- FORMATO F11_AGR EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE CUENTAS POR PAGAR.

El objetivo del formato es determinar el comportamiento de pagos de los compromisos adquiridos, ejecutados y no cancelados durante la vigencia fiscal. Revisado el objetivo del formato (F11_AGR), se halló que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró el total de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia 2019, por \$ 261,360,062, los pagos realizados fue del 100%.

Código Rubro Presupuestal	Descripción	Cuenta Por Pagar Constituida	Pago
C2I301060106	Optimización del sistema de acueducto del municipio de Fortul	260,492,262	260,492,262

C3301050103	Por medio de la cual se ordena el pago a corporinoquia por servicios de evaluación de concesión de aguas superficiales para el proyecto construcción de la solución de vivienda para el mejoramiento de calidad de vida de las familias pertenecientes a etnia guahibo macahuan del resguardo indígena cusay la colorada del municipio de Fortul departamento de Arauca ssf mediante resolución 421 del 25 de noviembre de 2019	867,800	867,800
	TOTAL	261,360,062	261,360,062

3.1.15- FORMATO F12_AGR. PROYECTO DE INVERSIÓN.

Este formato permite relacionar los proyectos de inversión que iniciaron durante la vigencia rendida, al igual que aquellos que iniciaron en vigencias anteriores y terminaron en la vigencia rendida, sus avances y actividades realizadas.

Mediante el análisis se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró treientos cuatro (304) proyectos de inversión, que formaliza un avance de \$14,299,073,291, información que se encuentra debidamente soportada, nombre del proyecto, fecha de inicio, fecha de finalización, descripciones de actividades, entre otras.

3.1.16- FORMATO F12A_CDA. PRESUPUESTO PROYECTO DE INVERSION.

En este formato se debe registrar los proyectos de inversión, indicando el código del BPIN y la información presupuestal correspondiente. Revisada la información se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó treientos cuatro (304) proyectos de inversión, que muestra un presupuesto definitivo por \$25,620,217,737, asimismo la entidad realizó pagos por \$14,226,233,786 el 55.52%, de lo presupuestado.

Presupuesto Inicial	Modificación Presupuestal	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Comprometido	Presupuesto Pagado
25,578,990,928	40,686,808	25,620,217,737	16,012,169,386	14,226,233,786

3.1.17- FORMATO F13_AGR CONTRATACIÓN.

Conforme al instructivo de la resolución el objetivo del formato es relacionar los contratos celebrados durante el periodo reportado, así mismo los que fueron celebrados en vigencias anteriores y se ejecutaron o terminan en la vigencia rendida. Del análisis de este formato se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, presentó cuatrocientos veinte ocho (428) contratos, su valor inicial

24

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

ascendió a \$28,165,161,334, los pagos fueron por \$15,142,946,367 un 56.76%. También, se identificó que los contratos reportados en el formato (F13_AGR), están identificados con sus respectivos números de contratos, fuentes de recursos, objeto, clase, nombre del contratista, forma de contratación, fecha de disponibilidad, fecha de firma.

3.1.18 FORMATO F14A1_AGR TALENTO HUMANO–FUNCIONARIOS POR NIVEL.

De conformidad al instructivo el objetivo de este formato es registrar el número de funcionarios que al finalizar el periodo rendido de acuerdo con el tipo de nombramiento se encuentran vinculados a la entidad. El Municipio presenta los siguientes funcionarios por nivel:

Denominación Del Cargo	Carrera Administrativa Y/o Empleado Oficial	Provisionalidad	Libre Nombramiento	Total Área Misional
DIRECTIVO	0	0	3	2
ASESOR	0	0	1	0
PROFESIONAL	0	0	2	1
TECNICO	3	2	3	1
ASISTENCIAL	1	2	1	0
TOTAL	4	4	10	4
Denominación Del Cargo	Total Área Administrativa	Planta Autorizada	Planta Ocupada	Personal Vinculado
DIRECTIVO	1	3	3	3
ASESOR	1	1	1	1
PROFESIONAL	1	2	2	2
TECNICO	7	8	8	8
ASISTENCIAL	4	4	4	4
TOTAL	14	18	18	18

El Municipio de a diciembre 31 de 2019, tenía una planta autorizada de diez y ocho (18) servidores públicos, del total de la planta autorizada, la entidad ocupó el 100% de los cargos, así también se evidenció en el área de provisionalidad cuatro (4) empleados públicos, la entidad presentó en Carrera Administrativa y/o Empleado Oficial cuatro (4) servidores públicos.

3.1.19- FORMATO F14A2_AGR TALENTO HUMANO – NOMBRAMIENTO.

El objetivo del formato es registrar la cantidad de nombramientos que se efectuaron en la entidad según el tipo, ya sea provisional, en periodo de prueba y ordinario. Del análisis se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2019, efectuó un (1) nombramiento correspondiente al periodo ordinario, se observa que este nombramiento, no está relacionado en el formato f14a1_AGR talento humano–funcionarios por nivel.

3.1.20- FORMATO F14A3_AGR TALENTO HUMANO - PAGOS POR NIVEL.

El objetivo del formato es registrar los valores cancelados durante la vigencia por cada uno de los conceptos registrados y especificados por cada nivel. El Municipio a diciembre 31 de 2019, pagó prestaciones sociales por \$879,571,374 información que se encuentra debidamente identificada, tipo de pagos, concepto, nombres de pagos por nivel, etc.

3.1.21- FORMATO F14A4_AGR TALENTO HUMANO CESANTÍAS.

De acuerdo con el objetivo del formato es registrar el número de funcionario que se encuentran vinculados a la entidad, discriminando los que se encuentran dentro del régimen de retroactividad y aquellos que se encuentran dentro del régimen anual. En la rendición de la cuenta se evidenció que la entidad registró en talento humano cesantías, diecinueve (19) funcionarios que percibían cesantías actuales información que no es razonable con el número de funcionarios (18) de la planta ocupada relacionada en el formato F14A1_AGR talento humano –funcionarios por nivel.

3.1.22- FORMATO F15A_AGR EVALUACIÓN DE CONTROVERSIA JUDICIALES.

El objetivo del formato es relacionar las controversias iniciadas durante el periodo reportado, así mismo, las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Es así, que se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó cinco (5) evaluación de controversia judiciales, que muestra una cuantía inicial por valor de \$1,663,243,337 , la información se encuentra debidamente soportada, autoridad judicial que tramita, tipo de proceso, número de proceso, entre otros.

3.1.23- FORMATO F15B_AGR ACCIONES DE REPETICIÓN.

De conformidad al instructivo la finalidad del formato es informar sobre las acciones de repetición iniciadas durante el período reportado, así mismo las que fueron iniciadas en vigencias anteriores y que continúan en trámite durante la vigencia rendida. Revisado el objetivo del formato (F15B_AGR), se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, no registró acciones de repetición.

3.1.24- FORMATO F16A _CDA GESTION AMBIENTAL PRESUPUESTAL.

El formato permite evaluar la ejecución presupuestal destinada al medio ambiente. El Municipio a diciembre 31 de 2019, registró veintiséis (26) programa o proyectos referente al medio ambiente que muestra un presupuesto definitivo por \$4,809,634,512, de los cuales canceló \$4,077,174,220 el 85.30% de lo comprometido, la información se encuentra debidamente identificado, código presupuestal, nombre del programa o proyecto, lugar de ejecución, sector, cuenca, valor, estado actual del proyecto, meta programada, meta ejecutada, nombre indicador de impacto ambiental.

Presupuesto Asignado Para Cada Item En La Vigencia A Evaluar	Apropiación Definitiva	Compromisos	Pago De Compromisos
1,294,210,726	4,809,634,512	4,779,594,289	4,077,174,220

3.1.25- FORMATO F16B_CDA PROYECTOS O ACTIVIDADES QUE REQUIEREN LICENCIA, CONCESION Y/O PERMISO AMBIENTAL.

El objetivo del formato permite evaluar las acciones enmarcadas en tres tipos de solicitud ambiental: (L) Licencia, (P) permisos o © concesión. En cuanto al análisis se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó tres (3) proyectos o actividades que requieren licencia, concesión y/o permiso ambiental, su valor inicial ascendió a \$17,772,700, cabe agregar que la información se encuentra debidamente identificada, nombre del proyecto o actividad, lugar de ejecución del proyecto, tipo de solicitud, nombre del usuario, autoridad otorgante, numero de concesión – permiso – licencia, fecha de expedición, fecha de vencimiento.

3.1.26- FORMATO F17A1 _CDA SECTOR SALUD – ESTADÍSTICAS.

Se debe relacionar el número poblacional del municipio con necesidades básicas insatisfechas, número de población sisbenizada si es nivel 1, 2, 0 3; número de población afiliada al régimen subsidiado ARS, número de población afiliada al régimen contributivo, número de población carnetizada y número de población sin

ninguna seguridad social en salud y desplazada, de la evaluación de la información se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó 27.136 habitantes, por otro lado se evidenció que la población sisbenizada nivel 1 ascendió a 16.959, nivel 2 pertenecen 1.848 personas, al nivel 3 pertenecen 1.933, se observa 18.716 afiliados a EPS-S, de la población actual en el municipio se encuentra 18.716 carnetizados y población afiliada al régimen contributivo 1.105, la entidad reporta ingresos enviados por Min salud la suma de \$6,736,129,346.

Población Del Municipio	Población Con Necesidades Básicas Insatisfechas	Población Sisbenizada Nivel 1	Población Sisbenizada Nivel 2	Población Sisbenizada Nivel 3
27.136	18.807	16.959	1.848	1.933
Población Afiliada A Eps-s	Población Carnetizada	Población Afiliada Régimen Contributivo	Ingresos Enviados Por Minsalud	
18.716	18.716	1.105	6,736,129,346	

3.1.27- FORMATO F17A2_CDA SECTOR SALUD – INFORMACIÓN CONTRACTUAL.

Información contractual dividida en tres grupos, contratación ente territorial EPS-S (C1), contratación salud pública (C2) PAB y población pobre no cubierta con subsidios de EPS-S (C3). Además, se debe indicar la fuente de financiación, sistema general de participaciones (SGP), FOSYGA, regalías y otras fuentes. En el análisis de la información se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó \$17,948,919,987, corresponde a la contratación salud pública (C1) y (C2) información que se encuentra debidamente soportado número de contrato, nombre del contratista, registro presupuestal, entre otros.

3.1.28- FORMATO F17A3_CDA SECTOR SALUD – COMPORTAMIENTO DE LOS RECURSOS.

Permite el registro de los recursos presupuestales y ejecutados y distribución de recursos del fondo local de salud y conformación de transferencias. Analizada la información se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó el total del recurso presupuestado por \$15,491,418,917, del total del ingreso la entidad ejecutó el 97.37% que corresponde a \$15,084,698,411, arrojando un saldo por ejecutar de \$406,720,506, que debió legalizarse conforme a los procedimientos legales por la alta gerencia.

Concepto	Ingresos Fls - Transferencias	Ingresos Fls - Rendimientos	Ingresos Fls - Superavit
RECURSOS PRESUPUESTADOS	15,491,418,917	2,768,180	116,281,608
RECURSOS EJECUTADOS	15,084,698,411	2,768,180	116,281,608

Transferencias - Rég. Subsidiado Continuidad	Transferencias - Salud Pública	Trasnferencias - Fosyga Vigencia	Transferencias - Otras.
6,155,141,878	570,133,365	7,104,548,584	1,542,545,302
6,155,141,878	570,133,365	7,104,548,584	1,254,874,585

3.1.29- FORMATO F17B2_CDA SECTOR EDUCATIVO – PARTICIPACIÓN DE RECURSOS. MINEDUCACIÓN.

Permite registrar la participación de los recursos girados por el ministerio de educación nacional frente a la ejecución de gastos por educación. Analizada la información se encontró que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró el total del prepuesto del municipio por \$33,536,024,524, del total la entidad ejecutó \$1,270,269,778 por concepto de infraestructura, mantenimiento, servicios públicos y funcionamiento, en cuanto a los recursos para educación estos fueron ejecutados en un 94.43%.

Recursos Ejecutados Educación	Presupuesto Total Del Municipio Y/o Gobernacion	Recursos Men - Calidad	Recursos Ejecutados - Infraestructura	Recursos Ejecutados - Mantenimiento	Recursos Ejecutados - Servicios Públicos	Recursos Ejecutados - Funcionamiento I.E.
1,270,269,778	33,536,024,524	1,345,098,685	367,952,311	594,713,485	217,603,982	90,000,000

3.1.30- FORMATO F17B3_CDA SECTOR EDUCACIÓN – COBERTURA, PLANTA, CARGOS.

Permite registrar la cobertura estudiantil, planta y cargos durante la vigencia. Teniendo en cuenta el análisis se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, se observaron 4.999 alumnos atendidos así: 4.913 del sector público y 86 alumnos pertenecientes al sector privado.

Docentes	Directivos	Administrativos	Alumnos Atendidos	Alumnos Sector Público	Alumnos Sector Privado
222	13	10	4.999	4.913	86

3.1.31- FORMATO F17C1_CDA PROPOSITO GENERAL.

El objeto de este formato es evaluar el cumplimiento de las distribuciones de los recursos de SGP de conformidad con la ley 715 de 2001.

Sector	Presupuesto Inicial	Adicion	Reduccion	Valor Ejecutado
ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	1,823,021,169	138,912,505	-	1,838,653,837
DEPORTE Y RECREACION	153,164,342	52,292,812	-	205,456,902
CULTURA	114,873,256	39,219,610	-	154,092,866
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1,081,393,068	278,729,016	-	1,339,955,171
OTROS	9,357,172,371	1,678,433,911	3,866,043	10,517,552,222
TOTAL	12,529,624,206	2,187,587,854	3,866,043	14,055,710,998

El Municipio a diciembre 31 de 2019, tenía un presupuesto inicial por \$12,529,624,206, reportó adiciones por \$2,187,587,854 y reducciones por \$3,866,043 dando como presupuesto definitivo \$14,713,346,017 ; del total del presupuesto la entidad ejecutó el 95.53.%, que corresponde a \$14,055,710,998 , cabe resaltar que la información se encuentra debidamente soportada.

3.1.32- FORMATO F17C2_CDA S.G.P. – RECURSOS TRANSFERIDOS.

Relacionar los recursos que fueron transferidos del sistema general de participaciones para educación, salud, propósito general y destinación especial entre otros. El Municipio de a diciembre 31 de 2019, reportó \$15,491,151,176 para los siguientes recursos transferidos del sistema general de participaciones:

Educación - Prestación	Educación - Calidad	Salud - Régimen Subsidiado	Salud - Salud Pública	Propósito General - Libre Destinación	Propósito General - Agua Potable
344,164,875	836,643,536	6,155,141,878	570,133,365	1,859,741,483	1,961,933,674

Propósito General - Deporte	Propósito General - Cultura	Propósito General - Libre Inversión	Propósito General - Fonpet	Destinación Especial - Alimentación Escolar	Destinación Especial - Resguardos Indígenas	Presupuesto Transferido
205,457,152	154,092,867	2,208,664,411	682,319,744	372,640,868	140,217,323	15,491,151,176

3.1.33- FORMATO F18_CDA COMPORTAMIENTO INGRESOS DEL MUNICIPIO.

Permite registrar los ingresos obtenidos por el municipio a través de los impuestos de predial, industria, y comercio, rodamiento y otros. Del análisis de la información se evidenció que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó los siguientes ingresos obtenidos. Cabe señalar que los ingresos reportados en este formato por la entidad se ajustan al valor reportado de impuesto predial e industria y comercio en los estados financieros.

Concepto	Facturado	Recaudado	Facturado Vigencia Rendida	Recaudado Vigencia Rendida	Facturado Por Vigencias Anteriores	Recaudado Por Vigencias Anteriores
PREDIAL	152,098,782	153,643,302	152,098,782	153,643,302	140,346,001	138,731,479
INDUSTRIA Y COMERCIO	412,118,844	407,486,919	412,118,844	407,486,919	377,121,010	337,551,050
RODAMIENTO	700,000	2,639,500	700,000	2,639,500	800,000	729,026
OTROS	963,721,338	1,489,921,627	963,721,338	1,489,921,627	862,425,115	998,873,513
TOTAL	1,528,638,964	2,053,691,348	1,528,638,964	2,053,691,348	1,380,692,126	1,475,885,068

3.1.34- FORMATO F19A_CDA REGALÍAS DIRECTAS.

El objetivo del formato es registrar el valor total de los recursos transferidos por regalías directas. Del análisis de la información se observó, que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó por concepto de regalías directas \$3,392,110,491.

3.1.35- FORMATO F19B_CDA PROYECTOS DE REGALÍAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al

departamento o los municipios según sea el caso. Revisada la información en el formato (F19B_CDA), se observa que el Municipio, registró cuatro (4) proyectos de regalías, muestra un presupuesto inicial por \$3,010,914,652, presenta en compromisos por \$2,935,911,412 y realiza pagos por \$548,483,966 el 18.68% de lo comprometido, la información se encuentra debidamente soportada número de proyecto, objeto del proyecto, apropiación, sector, entre otros.

Objeto Proyecto	Valor Proyecto	Adiciones	Valor Compromiso	Valor Pagado
Construccion De Solucion De Vivienda Para El Mejoramiento De La Calidad De Vida De Las Familias Pertenecientes A La Etnia Guahibo Macahuan Del Resguardo Indigena Cusay La Colorada Del Municipio De Fortul Departamento De Arauca	97,797,793	97,797,793	95,165,593	0
Mejoramiento de vias terciarias con obras de arte en el Municipio de Fortul Departamento de Arauca	975,666,433	975,666,433	975,666,433	371,900,836
Mejoramiento de via terciaria mediante pavimento flexible desde la institucion educativa alejandro humboldt hasta la vereda san pedro del municipio de Fortul departamento de arauca	1,351,694,325	1,351,694,325	1,279,323,285	0
Construccion y mejoramiento de la infraestructura fisica de la institucion educativa Alejandro Humboldt del municipio Fortuldepartamento de Arauca	585,756,101	585,756,101	585,756,101	176,583,130
TOTAL	3,010,914,652	3,010,914,652	2,935,911,412	548,483,966

3.1.36- FORMATO F19C_CDA REGALÍAS INDIRECTAS.

Este formato permite recaudar la información relacionada con las regalías, indicando el sector de acuerdo con lo establecido en los artículos 13 y 14 de la ley 756 de 2002. Se debe registrar únicamente los sectores que le competen al departamento o a los municipios según sea el caso. Del análisis de la información

se evidenció, que el Municipio a diciembre 31 de 2019, presentó dos (2) proyectos por valor de \$ 714,762,062, ejecutandose el 100%.

3.1.37- FORMATO F20_CDA PATRIMONIO CULTURAL.

Este formato registra el presupuesto apropiado y ejecutado por fuentes de financiación referente al patrimonio cultural. Evaluada la información se identificó que el Municipio a diciembre 31 de 2019, reportó el presupuesto apropiado por valor de \$449,431,747, del total la entidad ejecutó \$429,529,203, el 95.57% quedando pendiente por ejecutar un saldo de \$19,902,544, el 4.43%.

Total Presupuesto Apropriado	Presupuesto Ejecutado Sgp	Presupuesto Ejecutado Estampilla Procultura	Total Presupuesto Ejecutado
449,431,747	174,943,610	254,585,593	429,529,203

3.1.38- FORMATO F21_CDA RESGUARDOS INDIGENAS.

Se registra por cada resguardo indígena los recursos transferidos por SGP, regalías y otros conceptos. Como se puede observar en la relación siguiente el Municipio recibió en la vigencia por recursos transferidos \$28, 280, 611,568 para los siguientes resguardos indígenas:

Nombre Del Resguardo Indígena	Recursos Transferidos Por Sgp	Recursos Transferidos Por Regalías	Recursos Transferidos Por Otros Conceptos	Recursos transferidos
CUSAY LA COLORADA	103,531,022	9,519,559,268	17,500,000	21,622,661,468
UWA CIBARIZA	40,079,501	-	22,500,000	6,657,950,100
TOTAL	143,610,523	9,519,559,268	40,000,000	28,280,611,568

3.1.39-FORMATO F22_CDA INVENTARIO DEL RECURSO TECNOLÓGICO.

El objetivo del formato es registrar la totalidad del recurso tecnológico funcional, con el propósito de conocer la plataforma tecnológica de su entidad. Analizada la

información en el formato (F22_CDA), se observa que el Municipio a diciembre 31 de 2019, registró el valor de adquisición de los bienes tecnológicos por \$81,320,938 , bienes que se encuentra en uso, por otra parte, se evidenció que los bienes se encuentran debidamente identificados, tipo de equipo, serial, marca, tipo procesador, clase procesador, velocidad de procesador, disco duro, memoria RAM instalada.

3.1.40- FORMATO F99_CDA DOCUMENTOS ADICIONALES ANEXOS A LA CUENTA.

De acuerdo con el objetivo del formato, es registrar y adjuntar como mínimo los documentos a la cuenta adicional a lo solicitado a cada formato y de acuerdo a lo previsto en la resolución orgánica N° 143 de 2009. Del análisis de la información se observó que el Municipio reportó todos los anexos exigido por la resolución orgánica número 143 de 2009.

4- EVALUACIÓN A LA CONTROVERSIA DEL INFORME PRELIMINAR DE LA CUENTA ANUAL PRESENTADO POR LA ADMINISTRACIÓN.

No	OBSERVACIÓN	CONTROVERSIA
1	Se observa en el Formato F09_AGR Ejecución PAC de la vigencia, una diferencia de \$83,926,506,911, presentada entre los pagos que muestra un valor de \$113,692,790,493 observados en el formato F09_AGR - ejecución PAC de la vigencia, más el efectivo reflejado en el anexo 1 balance general del formato F01_AGR - Catalogo de cuentas, valor que asciende a \$10,918,161,429, frente al rubro del recaudo por \$40,684,445,011 consignado en el formato F06_AGR ejecución presupuestal de ingresos.	Una vez revisado los anexos reportados a través del aplicativo SIA informe anual contraloría departamental para el corte a 31 de diciembre de 2019, la observación presentada a los formatos F09_AGR Ejecución PAC, F01_AGR Catalogo de cuentas y F06_AGR Ejecución presupuestal de ingresos, nos permitimos dar a conocer que producto de un error humano en el proceso de reporte fue adjuntado el archivo equivocado en el formato F09_AGR Ejecución PAC , el cual no corresponde la información a presentar, por lo tanto se adjunta a esta comunicación el archivo

34

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!



Cra. 22 N° 18-32. Arauca, Arauca.



8857490 Fax: 8852250



contraloriadearauca@gmail.com

		<p>correspondiente al formato.</p> <p>Anexo el siguiente documento: Formato F09_AGR ejecución PAC en Formato Excel.</p>
2	<p>El Municipio relaciona en el formato F14a2_AGR-Talento humano – nombramiento, un (1) nombramiento correspondiente al periodo ordinario, se observa que este nombramiento, no está relacionado en el formato F14a1_AGR talento humano–funcionarios por nivel.</p>	<p>Se debe manifestar, que en el mes de noviembre del año 2019, en la administración municipal, se presentó una novedad por parte del antiguo Jefe de Control Interno Dr. WILBER VILLAMIZAR, quien presento ante el despacho del señor Alcalde carta de renuncia de forma irrevocable al cargo de Jefe Asesor de Control Interno, manifestando que estaría en dicho cargo hasta el 1 de diciembre del presente año. El Dos (2) de diciembre del año 2019, se hace posesión en el cargo de Jefe Asesor de Control Interno al Dr. JOSE JAVIER BARRERA PAEZ, dicha novedad solo se reportó en el formato F14A2_AGR-Talento Humano- nombramiento, un (1) nombramiento correspondiente al periodo Ordinario.</p> <p>En el formato F14A1_AGR talento humano-funcionario por nivel, no se reporta el nombramiento Ordinario, debido a que no se creó ningún nuevo cargo, solo se ocupó nuevamente la vacante de Jefe Asesor de Control Interno, este cargo ya se encontraba relacionado en el formato F14A1_AGR talento humano-funcionario por nivel.</p>
3	<p>En la rendición de la cuenta se evidencia que la entidad registró en el formato F14a4_AGR talento humano cesantías, diecinueve (19) funcionarios que percibían cesantías actuales información que no es razonable con el número de funcionarios (18) de la planta ocupada relacionada en el formato F14A1_AGR talento humano –funcionarios por nivel.</p>	<p>En cuanto a esta observación, nos permitimos manifestar que la administración municipal cuenta con 19 funcionarios de planta los cuales se componen de la siguiente manera:</p> <p>NIVEL DIRECTIVO:</p>

		<p>1) Alcalde Municipal.</p> <p>2) Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.</p> <p>3) Secretario de Hacienda y Tesorería.</p> <p>4) Secretario de Planeación e Infraestructura.</p> <p>NIVEL ASESOR:</p> <p>5) Jefe Asesor de Control Interno</p> <p>NIVEL PROFESIONAL:</p> <p>6) Profesional Universitario Banco de Proyectos.</p> <p>7) Profesional Universitario Unidad de Servicios Públicos, Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario.</p> <p>NIVEL TECNICO:</p> <p>8) Técnico Administrativo Área de Salud Pública.</p> <p>9) Técnico Operativo Coordinador de Cultura y Deporte.</p> <p>10) Técnico Administrativo de Presupuesto.</p> <p>11) Inspector de Policía.</p> <p>12) Técnico Administrativo Sisen.</p> <p>13) Técnico Administrativo Gobierno y Desarrollo Social.</p> <p>14) Técnico Administrativo Recaudo.</p> <p>15) Técnico Administrativo</p>
--	--	--

		<p>Contratación y Coordinación Urbana.</p> <p>NIVEL ASISTENCIAL:</p> <p>16) Secretario Ejecutivo de Despacho Alcalde.</p> <p>17) Conductor.</p> <p>18) Auxiliar de servicios Generales.</p> <p>19) Auxiliar de servicios Generales.</p> <p>Al confrontar la información de los formatos F14A4_ AGR talento humano cesantías con el formato F14A1_AGR talento humano-funcionarios por nivel, no concuerda la información, debido a que no es posible ubicar en el formato F14A1 el cargo del señor Alcalde, dentro de las columnas establecidas en dicho formato, el cargo de Alcalde dentro del manual de funciones tiene como naturaleza del empleo ELECCION POPULAR para un periodo fijo, si observamos las columnas del formato F14A1_AGR talento humano-funcionarios por nivel se evidencia claramente que solo tiene las denominaciones de los empleos de: Carrera Administrativa y/o empleado oficial; Provisionalidad; Libre Nombramiento; Supernumerario. Por tal motivo, el único cargo que no fue relacionado en este formato fue el cargo del señor Alcalde, pero el total de funcionarios que posee la administración es de 19 personas.</p>
--	--	---

5- PRONUNCIAMIENTO DE FENECIMIENTO

37

¡Control Fiscal con Transparencia y Efectividad!

Una vez analizada y revisado los soportes anexados por la administración del Municipio de Fortul a la controversia del informe preliminar, y al no evidenciarse hallazgos Disciplinarios, Fiscales o Penales, en la presentación de la cuenta anual vigencia 2019, la Contraloría Departamental de Arauca **FENECE LA CUENTA.**



JANETH MARÍA GARCÍA
Profesional Universitaria
Grupo Vigilancia Fiscal